

SEMSA S.A. E.S.P. INFORMA A SUS SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA-MAGDALENA, QUE LAS TARIFAS QUE SERAN APLICADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

TARIFAS EXPRESADAS A PRECIOS DE MARZO DE 2019

SEMSA E.S.P

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.

Acueducto y Alcantarillado



VIGILADA:

SERVICIO DE ACUEDUCTO

Estrato/Uso	Cargo Fijo (\$/Usuario)	Tarifa por Consumo Basico (\$/m3)	Tarifa por Consumo Complementario y Suntuario (\$/m3)
Residencial 1	2.137,97	428,24	1.427,47
Residencial 2	4.275,94	856,48	1.427,47
Residencial 3	6.057,58	1.213,35	1.427,47
Comercial	10.689,84	2.141,21	1.427,47
Oficial	7.126,56	1.427,47	1.427,47

SUBSIDIOS / CONTRIBUCIONES

Estrato/Uso	Niveles de subsidio en cargo fijo (Acueducto y Alcantarillado)	Niveles de subsidio en consumo y vertimiento Básico	Niveles de Aporte solidario Cargo Fijo, Consumo Básico, Complementario y Suntuario Acueducto y Alcantarillado y Aportes Solidarios Servicio Aseo.
Residencial 1	70%	70%	No Aplica
Residencial 2	40%	40%	No Aplica
Residencial 3	15%	15%	No Aplica
Comercial	No Aplica	No Aplica	50%
Industrial	No Aplica	No Aplica	35%
Oficial	No Aplica	No Aplica	0%

La presente se realiza, dando cumplimiento a lo expuesto en la ley 142 de 1994, resolución CRA 403 de 2006, Resolución CRA 543 de 2011 y demás normas concordantes, referentes a información periódica a los usuarios y a la publicación de tarifas. Se toman como ciertos los factores de subsidios y aportes aprobados mediante el acuerdo del concejo **Nº 005 Mayo 15 de 2018**. Factor de Indexación 3,44%.